

**especialidad**

#### DATOS DEL PUESTO

|                         |                                                      |
|-------------------------|------------------------------------------------------|
| FECHA DE REQUERIMIENTO  | 12/02/2025 03:32:08p. m.                             |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | SEDECYT                                              |
| PUESTO                  | ASISTENTE DE DIRECCION DE FORTALECIMIENTO DE MIPYMES |
| CATEGORIA               | 30 A                                                 |
| SUELDO BRUTO MENSUAL    | 19,387.88                                            |
| TIPO DE MANDO           | Operativo                                            |
| DIRECCIÓN GRAL.         |                                                      |
| HORARIO                 | 8:00 A 15:30 H                                       |
| TIPO DE PUESTO          | Permanente                                           |
| REQUISICIÓN Núm.        | 30,981                                               |

#### PERFIL DEL PUESTO

**CARRERAS:**  
LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS, LIC. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS, LIC. ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

**ESPECIALIDAD:**  
NO REQUERIDA

**IDIOMAS:**  
NO REQUERIDO

**EXPERIENCIA:**  
1 A 2

#### POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos
- b ) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c ) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
- d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.
- e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.
- f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registrada en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica [https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)
- g) Las adicionales que establezca la DGCH

#### DISPOSICIONES GENERALES

- a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de solicitud del sistema de bolsa de trabajo.
- b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.
- c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

Información y seguimiento al tel. 910 25 00 ext. 5093 y 5028 y a los correos [silvia.salas@aguascalientes.gob.mx](mailto:silvia.salas@aguascalientes.gob.mx)

especificidad

#### POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos
- b ) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c ) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
- d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.
- e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.
- f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registrada en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica [https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)
- g) Las adicionales que establezca la DGCH

#### DISPOSICIONES GENERALES

- a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de solicitud del sistema de bolsa de trabajo.
- b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.
- c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o qafete como Servidor Público activo.

Información y seguimiento al tel. 910 25 00 ext. 5093 y 5028 y a los correos [silvia.salas@aguascalientes.gob.mx](mailto:silvia.salas@aguascalientes.gob.mx)